



ACTA N° 93-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 8 de diciembre de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requiza, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Joel Aguilar, Marisa Guerra y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Jorge Concepción y Francisco Azuaje; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se acordó modificarlo para incluir como punto 6 jurados para trabajos de ascenso y como punto 8 propuesta de horarios enero-marzo 1994.

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 93-18
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Solicitudes de reválida de título
5. Solicitudes de reconsideración de equivalencia de estudio
6. Jurados para trabajos de ascenso
7. Informe final sobre examen de suficiencia de la asignatura CCP-111
8. Propuesta de horarios enero-marzo 1994
9. Propuesta para la modificación del sistema de selección de carrera
10. Procedimiento para rectificación de notas
11. Proyecto de modificación de los planes de estudio de las carreras de Administración de Transporte y Organización Empresarial
12. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 93-18

Se dio por aprobada el acta N° 93-18 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Indicó que había quedado instalada la Comisión que tiene a su cargo administrar en su primera etapa, la encuesta de percepción estudiantil sobre



el desempeño del docente en aula, la cual coordina el Profesor Celso Rivas y la integran además los Profesores Raúl Goncalves, Marisela Hernández, Isabel Llatas y por el Centro de Investigaciones Educativas, la Licenciada Gloria Cardona. Aclaró que la distribución y recepción de las encuestas, las cuales sólo se refieren a una parte de la actividad del profesor, estará a cargo del respectivo Departamento y la Comisión hará el seguimiento correspondiente.

2. Igualmente informó que próximamente instalará la Comisión designada por el Consejo para la Evaluación del Creditaje de formación general en el Ciclo Profesional, cuya coordinación está a cargo de la Profesora Ana María Rajkay.
3. En relación a la excesiva carga crediticia que se observa en el Ciclo Básico, lo cual ha sido motivo de preocupación de las actuales Autoridades, señaló que solicitará a los Departamentos involucrados con el Ciclo Básico, procedan a la revisión de las asignaturas que se dictan en el mismo, con miras a su racionalización y conocida la opinión de los técnicos en la materia, poder llegar a una reducción tanto de la carga crediticia, como de la horaria del Ciclo Básico. Agregó que esperaba poder tener el informe correspondiente a finales del trimestre enero-marzo de 1994.
4. Al referirse a la comunicación presentada por el profesor Pedro María Aso, solicitando la apertura del punto de Horarios, indicó que el pasado jueves asistió junto con el Secretario, a una Asamblea convocada por la Asociación de Profesores, a raíz de la modificación de horarios para el Ciclo Básico aprobada por el Consejo Académico en sesión del 10-11-93 y en la discusión planteada surgió el problema de fondo referido a la excesiva carga horaria que tienen los profesores, exceso de estudiantes en aula y la necesidad de evaluar los contenidos del primer año. Al concluir la Asamblea el Secretario conjuntamente con DACE comenzó a trabajar sobre diversas alternativas viables y de la reunión que sostuvo con los profesores Pedro Berrizbeitia y Bernardo Feijoo del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas y profesores Enrique Iglesias y Jorge Stephny del Departamento de Física, surgió la propuesta que presentará el Secretario en el punto correspondiente. El grupo de profesores mencionados surgió de una reunión que sostuvieron el Vicerrector Académico y el Secretario con los docentes de los Departamentos involucrados.
5. Finalmente reconoció que existen fallas en el flujo de información que debe ser conocida por los profesores y en tal sentido sugirió a los Directores de División que realicen reuniones periódicas con sus Jefes de Departamentos, donde les transmitan la información obtenida en el Vicerrectorado Académico sobre aquellos asuntos tratados o situaciones existentes y así poder recibir la retroalimentación que corresponda.



III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTA

Fueron consideradas y aprobadas la solicitudes de rectificación de notas de los ciudadanos que se listan a continuación:

<u>Nº</u> <u>PLANILLA/NOMBRE</u> <u>Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE</u> <u>NOTA</u>
1021 Rosa Margarita Ibañez 88-19861	EC-4431 01 William Díaz M.	De 2 a 3
1022 Wilson A. Murillo O. 87-19046	CI-2126 03 Carlos Figueira	De 2 a 3

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N°662 (memorandum 313 del 24-11-93) correspondiente al ciudadano LUIS OMAR SUAREZ CASTRO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-3413	Comunicaciones II
PS-2316	Sistemas de Control II
DEG-215	Historia de Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N° 297 (memorandum 310 del 22-11-93) correspondiente al ciudadano ERARDO DENNIS SETZ RODRIGUEZ. El Consejo Académico decidió que se incluya la asignatura PS-1316 "Instrumentación y Control" en los exámenes que el mencionado ciudadano deberá presentar para optar al título de Ingeniero de Materiales, la cual fue omitida en el morandum del Consejo Académico N° 227 de fecha 19-6-91.

V. SOLICITUDES DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de reconsideración de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-RIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
866/307-93	Guillén Paredes, Yraida Josefina	11	34	Ing. de Com- putación	Est. regular
1023/306-93	Cabrera Berman, Luis Enrique	-	-	Ing. de Com- putación	Negar

VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de la Directora de la División de Ciencias Biológicas y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "CARACTERIZACION DEL EFECTO INHIBITORIO EJERCIDO POR PLASMIDOS DEL GRUPO DE INCOMPATIBILIDAD W SOBRE *Flebsiella pneumonie*: INHIBICION POR CONJUGACION", presentado por la profesora MARGARITA RODRIGUEZ DE GONZALEZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Susan Bahar (presidente), Oswaldo Carmona y Juan Carlos Mendible (miembros principales), Thelma Slezinger (suplente).
2. "EFECTO DE LA SITUACION DE LA SEMOLA DURUM Y GRANULAR POR SALVADO DE ARROZ EN LA ELABORACION DE PASTAS ALIMENTICIAS", presentado por la profesora ELBA SANGRONIS a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marisa Guerra (presidente), Werner Jaffe y Emperatriz Pacheco (miembros principales), Carlos Pérez (suplente).
3. "UNA ACCION PROPEDEUTICA COMO PARTE DEL PROCESO DE ADMISION: EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR-NUCLEO DEL LITORAL", presentado por la profesora LILIAN PEREZ MONROY a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michael Suárez (presidente), Antonieta Ascanio y Joel Aguilar (miembros principales), Niurka Ramos (suplente).

Para su revisión fueron devueltas a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, las listas de candidatos para la designación de los jurados que



examinarán los trabajos de ascenso de los profesores Michele Boroni y Enrique Larrañaga. Igualmente y a solicitud de la profesora Ana María Rajkay, se devolvió la lista correspondiente al trabajo de ascenso del profesor Elías Foubert.

Asimismo fueron devueltas al Director del Núcleo del Litoral, para su revisión las listas de candidatos para jurados de los trabajos de ascenso de los profesores Julio Longa y Niurka Ramos.

VII. INFORME FINAL SOBRE EXAMEN DE SUFICIENCIA DE LA ASIGNATURA CCP-111

Se conoció el Informe Final de la Comisión designada por el Cuerpo para la preparación y administración del examen de suficiencia de la asignatura CCP-111 "Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento" enviado anexo al Memorandum No. DEG/93-0-046 del Decanato de Estudios Generales de fecha 16-11-93, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Freddy Rojas quien explicó ampliamente los diversos puntos del informe y al referirse al resultado del examen indicó que de los 1077 estudiantes que presentaron la prueba sólo 37 la eximieron, lo cual parece indicar que la inmensa mayoría de los estudiantes de la cohorte 93 no contaba para el momento de su ingreso con suficientes habilidades en el manejo de los procesos del pensamiento y en consecuencia señalar la necesidad de una asignatura como PAC, orientada a desarrollar esas habilidades.

Abierto el derecho de palabra se emitieron opiniones diversas, entre ellas la conveniencia de que profesores de otras áreas como matemática participen en dicho programa.

El Profesor Benjamín Scharifker manifestó que no está de acuerdo con la conclusión del informe donde se señala que el hecho de haberse determinado que los estudiantes no tienen las habilidades en el manejo de los procesos del pensamiento, pueda ser usado para argumentar la necesidad de la existencia del PAC.

Por otra parte el profesor Raúl Goncalves indicó que el suscribe el informe presentado sólo hasta el punto 7 correspondiente a la elaboración de la prueba ya que no participó en lo que tuvo que ver con la corrección de la misma.

Finalmente se acordó concluir el punto dando por conocido el resultado del examen de suficiencia del Programa Pensamiento Aprendizaje y Conocimiento y el profesor Osmar Issa señaló que se requería que a partir del próximo mes de enero se procediera a la evaluación de dicho programa y del Ciclo Básico como un todo.



VIII. PROPUESTA DE HORARIOS TRIMESTRE ENERO-MARZO 1994

Con base en la propuesta elaborada por la Secretaría, conjuntamente con los profesores de los Departamentos de Matemáticas, Física y la Dirección de Admisión y Control de Estudios, se acordó introducir un cambio menor en la estructura de horarios de primer año para el período enero-marzo de 1994, aprobado por el Cuerpo en sesión del 10-11-93, con lo cual manteniendo la estructura central y compacta del esquema inicial de horarios, liberan la hora de las 12:30 m., tanto para estudiantes como para profesores de todos los cursos. Las clases continúan terminando a las 5:30 pm., no hay más de cuatro horas de clases seguidas en las tardes, los cursos de matemáticas y física teóricas no coinciden en el mismo día y quedan libres las horas 3-4 de los jueves, como consta en los horarios aprobados que forman parte integrante de esta acta.

Se destacó que dicho esquema es de carácter experimental y por el trimestre señalado, dentro del marco de las siguientes decisiones:

1. La Secretaría conjuntamente con los Departamentos involucrados y la Dirección de Admisión y Control de Estudios, elaborarán una propuesta de horarios para el trimestre abril-julio 1994.
2. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Estudiantil que elabore un programa de actividades orientadas hacia el uso del tiempo libre que tendrán los estudiantes del Ciclo Básico.
3. El Consejo Académico evaluará el problema de número de horas de clases en el primer año y de considerarlo posible propondrá una reducción.
4. Con el insumo de la evaluación de los horarios aprobados, se continúe estudiando la problemática a través de las Coordinaciones del Ciclo Básico, con la participación de los Departamentos y la Dirección de Admisión y Control de Estudios y se presente una propuesta definitiva. Procurar que la generación de los horarios de primer año se produzca en forma equivalente a como sucede con los de las carreras de la Universidad.
5. Lograr el apoyo logístico y secretarial requerido para atender actividades de la Universidad después de las 4:00 pm.

Finalmente se acordó que los Jefes de los Departamentos de Matemáticas Puras y Aplicadas, Física, Idiomas, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología del Comportamiento, o a quienes ellos designen, formarán parte de la Comisión que a partir de la segunda semana del próximo mes de enero, estudiará los horarios que se aplicarán en el trimestre abril-julio de 1994.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

En vista de lo avanzado de la hora, se acordó diferir los puntos 9, 10 y 11, los cuales serán tratados en la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el próximo jueves 16-12-93.


XII. PUNTOS VARIOS

1. La profesora Elizabeth Martínez indicó que tal como lo había anunciado, entregó a los Consejeros en la presente sesión, el análisis de las asignaturas y créditos aprobados, correspondientes a las solicitudes de ingreso por equivalencia de los ciudadanos Gabriel Borges Barreto, Sonia Cisneros H. y Mirtha Mata D. negadas en la sesión del 24-11-93.

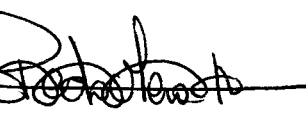
Igualmente la profesora Martínez señaló que el 2-12-93 la Secretaría de la Universidad recibió, para ser analizado en el Consejo Directivo, el proyecto definitivo de los planes de estudios de las carreras de Administración de Turismo y Administración Hotelera, al cual le fueron incorporadas las observaciones y recomendaciones formuladas en el Consejo Académico.

2. El profesor Osmar Issa informó que la Universidad de Brown en Estados Unidos concedió al profesor Carlos Pacheco la Cátedra Andrés Bello que otorga anualmente, según convenio celebrado con esa Institución y el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y por tal motivo solicitó y así se acordó hacerle llegar el reconocimiento y felicitación del Cuerpo. Al respecto la profesora Ana María Rajkay añadió que el profesor Pacheco fue seleccionado entre un numeroso grupo de profesores para dictar dos cursos sobre literatura venezolana durante los meses de septiembre a diciembre de 1994.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario

PMA/AMC/lo.